

10464



878148

12584

OFICINA DE PARTES

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
OSL/DRC/AGM

3232

107536

Nº 2359 / P 2018
Materia: Sumario

LAS CONDES, 26 JUL 2018

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Decreto Alc. Secc. 1ª Nº 3313 del 11 de Mayo de 2018, que ordenó instruir Investigación Sumaria en contra del señor **MIGUEL RAMIREZ GÓMEZ**; Vista del Fiscal; Informe Nº 1336 del 19 de Julio de 2018 de la Dirección Jurídica; Interno Alcaldía Nº 11438 del 19 de Julio de 2018; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del DFL Nº 1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo de 2006, publicada en el Diario Oficial de 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Nº4949 de fecha 20 de Diciembre 2010.

DECRETO

1.- **SOBRESÉASE**, al funcionario señor **MIGUEL RAMIREZ GÓMEZ**, RUT: 9.894.327-7, Contrata grado 13º, Planta Administrativa, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública en la Investigación Sumaria ordenada a instruir por Decreto Alc. Secc. 1ª Nº 3313 del 11 de Mayo de 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



[Handwritten signature]

- Distribución
- Depto. de Recursos Humanos
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- Investigador (Berenice Valdenegro Espinoza)
- Interesado
- Of. de Partes